

Rodríguez-Moldes Ramos, María Asunción.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Rubiales Benito, Julia Elisa.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Ruiz García-Ramos, María del Carmen.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Ruiz Garrido, Luisa.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Sánchez Pascua, Fernando.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Sánchez García, Manuela.—Por servicios incompletos.

Sánchez de la Cruz, José.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Sainz López, Asunción.—Por servicios incompletos.

Sánchez Solsona, María Nieves.—Por no acreditar suficientes servicios en Enseñanza Media.

San Martín Ciriaco, Alberto.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Segura García, José.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Seijas Ortega, Rafael.—Por servicios incompletos.

Sesma Martín, Guillermo.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Simal Rodríguez, Ricardo.—Por no cumplir lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Soler García, Antonio.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Spyrkowky García, Adalberto.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Suárez Sobis, Manuel Ismael.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Tarraz Escapa, José.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Tuñer Casado, Martina.—Por no justificar la licenciatura durante todo el período de docencia.

Valencia Moreno, Joaquín.—Por servicios incompletos.

Vare del Pino, Ángela.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Vázquez Berrones, Manuel Alberto.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Vizcaino Rodríguez, Rafael de Jesús.—Por servicios incompletos.

Vega Batadrón, Jesús.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

Verdaguer Urroz, Marta.—Por no acreditar suficientes servicios en Enseñanza Media.

Vicente García, Manuela.—Por servicios incompletos.

Villar de la Fuente Luisa.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Zabalza Morán, Fermín.—Por acreditar servicios no comprendidos en la Orden de convocatoria.

Yagüe Izquierdo, Julián.—Por no justificar los servicios según el apartado 3.1 de la Orden de convocatoria.

De conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los aspirantes podrán subsanar las deficiencias indicadas o interponer reclamación dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1974.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal

10391 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para cubrir la cátedra del grupo XII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

De conformidad con las normas establecidas en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre), así como lo dispuesto en la Orden de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Convocar concurso de traslado para cubrir la cátedra del grupo XII «Electrotecnia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo.

2.º Podrán participar en este concurso los Catedráticos numerarios de dicho grupo que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares del mismo por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten grupos análogos según el cuadro aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Ministerio» del 11 de enero siguiente). Será requisito indispensable acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

3.º El plazo de peticiones será de veinte días contados a partir del siguiente al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cursándose las instancias a esta Dirección General por conducto de la Secretaría de los Centros en que los interesados presten sus servicios o de los que procedan, si son excedentes. A las instancias acompañarán la hoja de servicios certificada y los documentos acreditativos de los méritos que aleguen.

4.º Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

10392 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Química Orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de 16 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) para provisión de la cátedra de «Química Orgánica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arauce Sánchez.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

10393 RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para proveer en propiedad la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Mecánica y Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se permitirá con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965; Decretos de 16 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966, y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores agregados de disciplina igual, según se dispone en el artículo cuarto, seis, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Director general, Felipe Lucena Conde.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

10394 RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir dos plazas de Colaborador Científico de dicho Organismo, en la especialidad de «Análisis Instrumental».

Convocado concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Análisis Instrumental».

adscritas inicialmente al Departamento de Química Analítica (Centro coordinado del C. S. I. C.), Madrid, según resolución del citado Organismo del día 13 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de diciembre), y transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de febrero de 1974, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha resuelto:

Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Colaborador Científico a los señores que figuran a continuación:

Apellidos y nombre	D. N. I.
Alvarez Jiménez, María Dolores	1.060.830
Gomi, Medina, Francisco	214.709
González Pérez, Claudio	7.742.841
Hernández Hernández, Lucas	7.740.988
Martín Ruano, José	7.786.135
Martínez Lope, María Jesús	50.137.489
Palacios Corvillo, María Antonia	248.439
Peral Fernández, José Luis	348.876
Pinilla Macías, José María	8.667.970
Polo Díez, Luis María	7.742.748
Sánchez Batanero, Pedro	28.307.295
Tejedor Tejedor, María Isabel	50.918.837

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de abril de 1974.—El Secretario general, Octavio Carpena Ariés.

10395 RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir una plaza de Colaborador Científico de dicho Organismo en la especialidad de «Biopatología Animal Comparada».

Convocado concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Biopatología Animal Comparada», con destino inicial en el Departamento de Patología Animal Comparada (Centro coordinado del C. S. I. C.), Madrid, según resolución del citado Organismo de fecha 23 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 de febrero), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3 de la convocatoria.

Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación.

Admitidos:

Don Manuel Rodríguez Sánchez (D.N.I. 1.167.283).

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 22 de abril de 1974.—El Secretario general, Octavio Carpena Ariés.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

10396 RESOLUCION de la Subsecretaría, complementaria a la de 11 de marzo del año en curso, por la que se anuncian vacantes de Peritos de Montes en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

Por resolución del pasado 11 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de abril siguiente) fueron ofrecidas a funcionarios de la Administración Centralizada, pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes de Montes, 15 plazas vacantes para Peritos de Montes en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

En relación con dicha convocatoria, y como complemento de la misma, esta Subsecretaría pone en conocimiento de los funcionarios a quienes pueda interesar las mencionadas vacantes lo siguiente:

1.º Relación de las vacantes ofrecidas:

Ciudad Real	1	Lugo	2
Gerona	1	Orense	2
Coruña (La)	1	Teruel	3
Huesca	2	Zamora	1
Logroño	1	Vizcaya	1

2.º Percepciones económicas:

Los funcionarios a quienes se adjudiquen las plazas percibirán todos los emolumentos que correspondan con cargo al presupuesto del I. C. O. N. A.

3.º Plazo de presentación de las solicitudes:

El plazo señalado en la resolución anteriormente mencionada queda modificado. Las solicitudes deberán enviarse a esta Subsecretaría—Subdirección General de Personal—, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio complementario en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de mayo de 1974.—El Subsecretario, José García Gutiérrez.

Sr. Subdirector general de Personal.

10397 RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se dispone se publique la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Ordenanza en este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º de la resolución de esta Presidencia de 14 de enero 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 45 de 21 de febrero de 1974, por la que se convoca oposiciones restringidas para cubrir una plaza de Ordenanza en el Instituto de Estudios Agro-Sociales, y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Benito Muñoz Gil (D. N. I. 282.209).

Excluidos

Ninguno.

Conforme a lo previsto en el citado apartado 4.º de la convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 5.º, 2. de la citada Reglamentación, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual quedará elevada a definitiva si no se formulara ninguna reclamación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1974.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.

10398 RESOLUCION del Instituto de Estudios Agro-Sociales por la que se dispone se publique la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión de una plaza de Contable en este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución de esta Presidencia de 14 de enero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 39 de 14 de febrero de 1974) por la que se convoca oposiciones restringidas para cubrir una plaza de Contable en el Instituto de Estudios Agro-Sociales y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

Don José Antonio Esteban García (documento nacional de identidad 857.124).

Excluidos

Ninguno.

Conforme a lo previsto en el citado apartado 4.º de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2 de la citada Reglamentación, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual quedará elevada a definitiva si no formulara ninguna reclamación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1974.—El Presidente, Emilio Lamo de Espinosa y Enriquez de Navarra.

Sr. Secretario general del Instituto de Estudios Agro-Sociales.